

REGLAMENTO PARA LOS DIAS SIN UNIFORME

Los días sin uniforme ocurrirán a discreción del director de la escuela y se darán a conocer con anticipación. El vestido para los días sin uniforme debe ser adecuado y apropiado para la escuela, con expectativas similares a las del uniforme escolar. Algunos ejemplos de vestimenta no permitida son camisetas con refranes inapropiados, camisas que no cubren el ombligo o áreas del estómago o que son demasiado escotadas y pantalones rasgados o de tamaño irregular. Los pantalones que son demasiado bajos en las caderas (hip-huggers y pantalones estrechos en la cadera) no están permitidos.

Reglas a seguir para los Días sin Uniforme

Pantalones:

Todos los pantalones deben salir de la cintura.

Los grados K-3 pueden vestir pantalones limpios y sin arrugas con cintura elástica.

En los grados 4-8 la ropa de tejido estirable sólo se permite bajo otra ropa apropiada. (Faldas, suéter, vestidos, etc)

No: Pantalones con agujeros, ropa deportiva ajustada o con estribos (a menos que se usen en otras situaciones).

Pantalones de cadera baja. No se permiten pantalones holgados usados debajo de la cintura.

Pantalónetas y faldas pantalón:

Pantalones cortos, faldas pantalón o pantalones de media pierna se pueden usar del 15 de abril al 15 de octubre.

Los pantalones cortos deben ser hasta la rodilla y no por encima de ella.

No: Pantalones cortos con agujeros o cortados

Camisas / blusas / camisetas / Suéteres

Todas las camisas y blusas deben tener mangas que cubran todo el hombro.

Las camisas deben ser lo suficientemente largas para ser metidas adentro, no deben ser de corte bajo y deben ser del tamaño apropiado; ni demasiado apretadas ni demasiado grandes.

Una camisa o blusa permitida debe ser usada bajo el suéter/sudadera/chaleco

No: Palabras inapropiadas, lemas o imágenes (a discreción de los administradores)

Camisetas de cuello bajo o que exhiban la cintura

Camisetas sin mangas (esqueleto), de tirantes de sostén delgado o de mangas arremangadas

Calcetines:

Se requieren calcetines o mallas en todo momento.

Zapatos:

De fondo plano (no tacones), zapatos cerrados.

NO: sandalias, chanclas, zapatos con tacos o con rodillos. Los cordones deben estar atados.

Faldas/Jumpers:

Longitud de la falda: K-8 Faldas y jumpers deben estar a la altura de la rodilla y no por encima.

Varios: La siguiente vestimenta se considera inadecuada para la escuela: joyas excesivas, tatuajes visibles y orificios en el cuerpo (que no sean para aretes), inusual tinte de cabello o peinado. Se permite el uso del color natural del pelo. Esto será determinado a discreción de la facultad y de la administración.